

MARTES, 10 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-3291 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para Equipamiento Privado Religioso número 4286, Parroquia de Peñacastillo.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, con fecha 29 de marzo de 2018 y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 123 de la LBRL, ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana propuesta por D. JESÚS ORTEGA ROMANO y Dña. CRISTINA ALVARADO ARRONTE, respecto al Equipamiento Privado Religioso nº 4.286 "Parroquia de Peñacastillo", en los términos expresados en el documento técnico que adjuntan; debiendo darse cumplimiento, igualmente, a lo requerido en el informe de la Dirección General de Aviación Civil emitido el 26 de febrero de 2018.

Se inicia un periodo de información al público por espacio de un mes, a fin de que cualquier interesado pueda consultar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del Edificio Municipal de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 29 de marzo de 2018.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

[2018/3291](#)

CVE-2018-3291